UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO: CIENCIAS EDUCACIÓN

CÓDIGO Nº: [NO COMPLETAR]

SEMINARIO: INFANCIA, CONTROL SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS

MODALIDAD DE DICTADO:

VIRTUAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL.

PROFESOR/A: VIÑAS, SILVIA PERLA

LÓPEZ, ANA LAURA

2° CUATRIMESTRE

AÑO: 2023

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EDUCACIÓN

CÓDIGO Nº: [NO COMPLETAR]

SEMINARIO: INFANCIA, CONTROL SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL[1]

CARGA HORARIA: 64 HORAS

2° CUATRIMESTRE 2023

PROFESOR/A: VIÑAS, SILVIA PERLA

LÓPEZ, ANA LAURA

EQUIPO DOCENTE COLABORADOR:[2]

FERREIRA, MARCELO GUSTAVO

MACRI DENEGRI, LAURA

a. Fundamentación y descripción

La propuesta de este seminario que presenta la Cátedra Libre de Derechos Humanos desde el año 2010, es la de aportar a la producción de un ámbito de reflexión y análisis interdisciplinario sobre la construcción sociohistórica de la infancia, su interrelación con las políticas públicas en general y con las agencias de control social en particular (circuitos de intervención, institucionalización y/o judicialización) desde la perspectiva de los derechos humanos y del niño/a.

Partimos de la noción que entiende la historia de "los derechos" como parte de la historia de las luchas políticas y sociales libradas por diferentes colectivos para su visibilización y reconocimiento, entre lxs que comprendemos a lxs más jóvenes (niñxs y adolescentes) como uno de los grupos históricamente más vulnerados en el devenir de tales disputas, generalmente hegemonizadas por otros actores que se arrogan su diagnóstico y representación.

En la ya clásica obra de Ariés (1987) se define al niño como una categoría social que obtendrá reconocimiento singular a partir los siglos XVI y XVII, configurándose desde entonces como un sujeto necesitado de cuidados especiales, aspecto que significó una serie de procesos tendientes a su objetualización, traducida ésta en la "incapacidad" del niño/a para opinar, decidir o disentir con las autoridades familiares, escolares o tutelares (Donzelot, 1990).

Como una emblemática cristalización de tales vectores de organización social y cultural en relación a la infancia, se reconoce en el ámbito local la producción de la Ley de Patronato (Ley Agote de 1919), normativa que supuso la "minorización" de un sector de la infancia que pasaría a ser considerado en "riesgo moral o material", es decir, en una "situación irregular" respecto de los patrones consagrados como aceptables para la integración social y familiar, la crianza y los modos de reproducción simbólicos y materiales. Así, la clientela de la minoridad fue intervenida a través de un amplio archipiélago de instituciones concebidas para su tratamiento, rehabilitación y/o protección, en una díada basada en la "represión/compasión" de aquellos definidos y categorizados como "menores" (García Méndez y Beloff, 1998).

Así, los dispositivos de control social penal y asistencial conllevaron a una estratégica indistinción entre el mundo asistencial y el penal, bajo el recurso técnico-legal de la **"**protección**"** y la tutela como un bien hacia el "menor".

Por otra parte, en el plano de los derechos humanos, pasaron varias décadas desde la promulgación de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 hasta la adopción de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CDN, 1989)[3], ratificada por Argentina en 1990 e incorporada a la Constitución Nacional en 1994. Asimismo, recién en el año 2005 el Congreso Nacional adecuó la legislación interna al sancionar la Ley Nacional 26.061 de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, estando aún pendiente la reforma en cuanto a la materia penal, donde continúa rigiendo el Decreto-Ley 22.278 sancionado en la última dictadura cívico-militar.

La Convención y demás normativas (internacionales y locales) sindican al niño/a y adolescente como sujeto de derechos, estableciendo una serie de garantías para la promoción de su rol ciudadano y el respeto de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, intentando limitar el avance del poder coercitivo y arbitrario que ejerce el Estado, debiéndose instrumentar una serie de modificaciones en el abordaje de la "cuestión social" de la niñez y adolescencia. Puesto que las categorías jurídicas en sí mismas tienen escasa capacidad para transformar la realidad concreta de los niños/as y adolescentes, deviene esencial impulsar una conversión en las prácticas y discursos de los actores institucionales que históricamente han administrado la construcción de lo definido como conflictivo/necesario en torno a los más jóvenes, sus familias y los entornos sociales, focalizando generalmente en los sectores empobrecidos.

Por ello en este seminario se propone, avanzar en el diseño e instrumentación de herramientas críticas y espacios institucionales novedosos que pongan en tensión tanto el actual sistema penal juvenil, que sigue desplegando el accionar punitivo del Estado sobre los jóvenes pobres, como sobre la puesta en funcionamiento de los sistemas de protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes, para garantizar su pleno desarrollo desde la perspectiva de los derechos humanos y promover el protagonismo de los/las mismos/as.

b. Objetivos:

General

---

[1] Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano, 1º y 2º cuatrimestre de 2023 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

[2] Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

[3] Sin embargo, debe reconocerse como antecedente a la Declaración de los Derechos del Niño (conocida como Declaración de Ginebra, en el marco de la Sociedad de Naciones) del 16 de septiembre de 1924 y la Declaración de 1959 (en el marco de la ONU), pero sin el carácter vinculante que caracteriza a un tratado internacional como es la CDN.

-Presentar y problematizar los principales ejes de debate y análisis histórico y social sobre la condición de los niños/as y adolescentes desde la perspectiva de los derechos humanos.

Específicos

- Realizar un recorrido histórico sobre la noción de infancia, sus conceptualizaciones y modelos de intervención en el ámbito local.
- Conocer y problematizar desde distintos enfoques disciplinarios la condición de la niñez como sujeto de derechos y el marco normativo de los derechos humanos específicos sobre este grupo poblacional y en tanto categoría social.
- Caracterizar y analizar el enfoque de la protección y promoción integral de derechos para niños/as y adolescentes, sus principales problemáticas y desafíos.
- Caracterizar y analizar el despliegue del sistema penal juvenil, sus principales problemáticas y desafíos.
- Problematizar la información de acceso público sobre el universo de niños/as y adolescentes y las intervenciones realizadas sobre éstos, analizando las potencialidades y limitaciones de las fuentes para abordar diferentes temáticas, desde la perspectiva de la investigación como de la intervención programática en derechos humanos.

c. Contenidos:

UNIDAD 1: **Historia de la infancia y modelos de intervención social**

Historia de la infancia. Su construcción sociohistórica.

Nociones sobre control social y su aplicación en el campo de la infancia.

La invención del "niño", del "menor", del "alumno" y del "delincuente juvenil". Intervención del Estado en el mundo de la infancia. La "invención" de la niña. Género y niñez.

Paradigmas de infancia y el rol del Estado.

Nociones sobre adultocentrismo: las opresiones sobre la niñez desde una perspectiva interseccional.

UNIDAD 2: Derechos Humanos generales y de niños/as y adolescentes

Qué son los Derechos Humanos. Clasificación. Generaciones de derechos. Características. Principios.

Instrumentos nacionales e internacionales. Sistemas de protección de derechos humanos: Internacional e Interamericano.

Derechos humanos específicos de Niños, Niñas y Adolescentes.

Instrumentos nacionales e internacionales: la Convención sobre los Derechos del Niño Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre Derechos del Niño. Genealogía de su producción y antecedentes.

Subjetividad y Derechos Humanos: Sujeto social de Derecho. Proceso de desubjetivación y de subjetivación política. Ruptura par víctima-victimario. Protagonismo y participación Infantil y Juvenil.

UNIDAD 3: **Políticas sociales dirigidas a niñas/os y adolescentes**

Estado de situación de los niños, niñas y adolescentes en Argentina.

Pasado y presente de las políticas sociales dirigidas a la infancia. Sistemas de protección integral de derechos. Normativa regional y local. Ley Nacional de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, N°26.061.

La institucionalización de los sistemas de protección de derechos en Argentina y América Latina. Actores, disputas, debates y desafíos.

UNIDAD 4: Dispositivos de control socio penal de adolescencia y juventud

Pasado y presente de las políticas socio penales dirigidas a la niñez, adolescencia y juventud.

Situación de los niños, niñas y adolescentes atravesados por el sistema penal juvenil en Argentina, y específicamente en la ciudad y en la provincia de Buenos Aires.

Régimen Penal de la Minoridad (Decreto Ley 22.278). Sistema de Responsabilidad Penal juvenil (Ley provincial 13.634). Modelos, desafíos y tensiones.

La cadena punitiva: particularidades y articulaciones entre lo policial, lo judicial y lo custodial punitivo.

Debate sobre la edad de imputabilidad: posiciones, argumentos y falacias en la construcción de un imaginario peligrosista sobre la juventud pobre urbana.

Archipiélago penal: Circuitos judiciales e instituciones de encierro.

Los fines de la pena y los efectos del encierro: ¿educación o castigo? Ambigüedades y contradicciones en la justificación socio jurídica del castigo penal minoril.

Saber de los especialistas: lugar del equipo técnico y educativo en los dispositivos.

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

UNIDAD 1: Historia de la infancia y modelos de intervención social

Bibliografía obligatoria

Aries, Philippe (1987) El niño y la vida familiar en el antiguo régimen, Taurus, Madrid, Cap. 2.

Donzelot, Jacques (1990) La policía de las familias, Pre-textos, Valencia. Capítulo: El complejo tutelar. Pp. 99/168.

Fernández, Ana María (1994) La invención de la niña. Buenos Aires: UNICEF.

Guemureman S. y Daroqui A. (2000) "Los menores de ayer, de hoy y de siempre. Un recorrido histórico desde una perspectiva crítica", en Revista Delito y Sociedad, Nº13. Buenos Aires.

Pitch, Thamar (1996) ¿Qué es control social?, en revista "Delito y sociedad", año IV, Nº 8, Pág. 51/71.

Platt, Anthony (1982) Los salvadores del niño o la invención de la delincuencia. Siglo XXI o la invención de la delincuencia. Siglo XXI, México. Introducción y notas finales.

Zapiola, María Carolina (2008) La Ley de Patronato de 1919: una reestructuración parcial de los vínculos entre Estado y "minoridad". En "Jornada Historia de la

infancia en Argentina", 1880-1960. Enfoques, problemas y perspectivas. UNGS - UNIV. SAN ANDRÉS.

INSTRUMENTOS NORMATIVOS

Ley Nacional de Patronato de Menores Nro. 10.903, (Ley Agote).

Bibliografía complementaria

Carli, Sandra (2006): Notas para pensar la infancia en la Argentina (1983-2001). Figuras de la historia reciente". En: La cuestión de la infancia. Entre la escuela, la calle y el shopping. Sandra Carli (comp.), Buenos Aires, Paidós.

Cohen, Stanley (1988): Visiones del control social. PPU. Barcelona.

Cosse, Isabella (2005). La infancia en los años treinta. Innovaciones en las políticas públicas. En revista Todo es Historia, Nº 457, pp. 48 a 54, agosto de 2005.

Federicci Silvia (2010) Calibán y la Bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Traficantes de Sueños.

Flores, val (2015) Afectos pedagogías infancias y heteronormatividad. XX Congreso Pedagógico UTE - 2015. Poéticas de las pedagogías del Sur. Educación, emancipación e igualdad

Freidenraij, Claudia (2021) Las anormales. Niñas, jóvenes y tutela estatal en Buenos Aires, 1919-1944. En Pasado abierto. Nro. 13. Universidad Nacional de Mar del Plata. Disponible en:
https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/4725

Luaces, Rosario (2021) La Ley 10903, órganos del deber social e infancias a principios del siglo XX, en López, Magistris y Viñas (Coords.) Infancia, control social y derechos humanos: diez años de saberes en diálogo Colección Puentes, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires. ISBN 978-987-8363-54-7

Robert, Cecilia. El niño argentino, el niño latinoamericano. Sobre la necesaria continuidad histórica. En Reflexiones y Avatares para la infancia en el siglo XXI. Edición digital. Ifejant, Perú, Mayo 2011. Pág. 50 a 68.

Szulc, Andrea. (2006). Antropología y Niñez: De la omisión a las culturas infantiles, en Wilde, G. y Schamber, P. (comp.). Culturas, comunidades y procesos urbanos contemporáneos. Buenos Aires: SB.

Filmografía complementaria

Crónica de un niño solo (1965). Dir: Leonardo Favio. Link: https://www.youtube.com/watch?v=rV7OEddVh88

Y mañana serán hombres (1939). Dir Carlos Borcosque. Link: https://www.youtube.com/watch?v=6qLG1-3R6Hs

Las tumbas (1991). Dir: Javier Torres. Link: https://www.youtube.com/watch?v=s_PkHJGLTPs

UNIDAD 2: Derechos Humanos generales y de niños/as y adolescentes

Bibliografía obligatoria

Barna, Agustín (2012) Convención Internacional de los Derechos del Niño - Hacia un abordaje desacralizador, en Revista Kairós Año 16 Nº 29, mayo de 2012. Publicado en http://www.revistakairos.org/k29-01.htm.

Cussianovich, Alejandro (2000). Protagonismo, participación y ciudadanía como componente de la educación y ejercicio de los derechos de la infancia, en Historia del pensamiento social sobre la infancia, Lima. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Fondo editorial de la Facultad de Ciencias Sociales.

Ferreira, Marcelo (1998) Los Derechos Humanos en el discurso ideológico. Revista "Cuentas Pendientes" Nº 7, Año 2, Publicación de la Cátedra Libre de DDHH de la Fac. de Filosofía y Letras – UBA

Liebel Manfred (2009) "Significados de la historia de los derechos de la infancia" en LIEBEL, M. y MARTÍNEZ MUÑOZ, M. (coord) Infancia y Derechos Humanos. Hacia una ciudadanía participante y protagónica. Lima, Ifejant.

López, Ana Laura; Magistris Gabriela y Viñas Silvia (2021) Introducción, en López, Magistris y Viñas (Coords.) Infancia, control social y derechos humanos: diez años de saberes en diálogo Colección Puentes, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.

Magistris Gabriela y Morales Santiago (2018) Hacia un paradigma otro. Niñxs como sujetos políticos políticos co-protagonistas de la transformación social. En Niñez en movimiento. Comp. Gabriela Magistris y Santiago Morales. Ed. Chirmbote-El colectivo-y Ternura revelde.

Pilotti, Francisco (2000) Globalización y Convención sobre los Derechos del Niño: el contexto del texto (Washington: OEA). Capítulo V. El texto de la Convención sobre los Derechos del Niño en el contexto de la gobernabilidad global. Págs. 47/ 58.

Ulloa, Fernando (2005). Sociedad y crueldad. En el marco del Seminario internacional "La escuela media hoy. Desafíos, debates, perspectivas" Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente, en: http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL002016.pdf

Viñas, S.: "De sujeto de los derechos humanos a proceso de subjetivación política" en Ferreira M. (coord.) Derechos Humanos: sujetos, problemáticas y perspectivas, Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, en prensa

INSTRUMENTOS NORMATIVOS

Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

Declaración Universal sobre los Derechos Humanos

Bibliografía complementaria

Agamben, Giorgio. (2000) Horno Sacer III, Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo, Valencia, Pre-Textos. Cap. 4 El archivo y el testimonio. Badiou, Alain. Ética y Derechos Humanos frente al peligro de la barbarie. Suplemento Univ. Popular Madres de Plaza de Mayo del diario Página/12 del 2-6-02.

Baratta, Alessandro (1998) Infancia y democracia, en Infancia, ley y democracia, Temis/Depalma, Bogotá, 1998, págs. 623/650.

Benasayag, Miguel (1998). Utopía y Libertad. ¿Los derechos humanos, una ideología? EUDEBA. Bs. As.

Bustelo, Eduardo (2005). Infancia en indefensión. Salud Colectiva, Año 1, Nº3 Septiembre-Diciembre. Buenos Aires

Duarte Quapper, Claudio (2012) Sociedades adultocéntricas: sobre sus orígenes y reproducción. Última década Nro. 36, CIDPA VALPARAÍSO, JULIO 2012, PP. 99-125.

Faur, Eleonor y Lamas, Adriana "Introducción – Los Derechos de Mujeres, Niños y Niñas. Entre la Sanción y su Ejercicio". En: Derechos universales y realidades particulares. UNICEF, Argentina.

Foucault, Michel (1996) El sujeto y el poder. En: Revista de Ciencias Sociales. Departamento de Sociología – Facultad de Ciencias Sociales. Fundación de Cultura Universitaria. Revista Nº 12, Montevideo.

Fraser, Nancy (2006) "Reinventar la justicia en un mundo globalizado". En New Left Review. Nº 36.

Hart, Roger (1993). La participación de los niños: de una participación simbólica a una participación auténtica, en Ensayos Innocenti nº4. UNICEF.

Liebel, Manfred (2007) Paternalismo, participación y protagonismo infantil. En Participación Infantil y Juvenil en América Latina (1era ed.) (pp. 113-146). Universidad Autónoma Metropolitana: México.

Macri Denegri, Laura (2021) Desandando mitos del trabajo comunitario con jóvenes desde el ámbito universitario. La experiencia de Barrilete Cultural a través del deseo, en López, Magistris y Viñas (Coords.) Infancia, control social y derechos humanos: diez años de saberes en diálogo Colección Puentes, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.

Magistris Gabriela y Morales Santiago (2021) Educar hasta la ternura siempre. Del adultocentrismo a la emancipación. Chirimbote / Ternura Revelde.

Morales, Santiago (2021) Trabajo infantil, control social y la hipocresía de las Naciones (H) undidas, en López, Magistris y Viñas (Coords.) Infancia, control social y derechos humanos: diez años de saberes en diálogo Colección Puentes, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.

Pace, Daniela, Ríos, Jennifer y Russo Agostina (2021) Participación de niñxs y adolescentes en organizaciones sociales y relaciones intergeneracionales Hacia la construcción de una nueva ciudadanía infantil, en López, Magistris y Viñas (Coords.) Infancia, control social y derechos humanos. Diez años de saberes en diálogo Colección Puentes, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.

Rancière, J. (2010). ¿Quién es el sujeto de los derechos del hombre? Derecho y Barbarie, (A. Piechestein y S. Ghiglione, Trads.), N° 3.

Villalta, Carla (2010). Infancia, Justicia y Derechos Humanos. Editorial UNQ, Buenos Aires. Introducción.

Instrumentos normativos complementarios:

Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Pacto Internacional de Derechos económicos sociales y culturales.

Pacto Internacional de Derechos civiles y políticos.

Constitución Nacional.

UNIDAD 3: Políticas sociales dirigidas a niñas/os y adolescentes

Bibliografía obligatoria

Fraser, Nancy (2006) ¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas en torno a la justicia en una época "postsocialista". Publicado en www.cholonautas.edu.pe / Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales.

Fonseca, Claudia y Cardarello, Andrea (2005) Derechos de los más y menos humanos, en: Tiscornia, S. y Pita, M.V. (ed.): "Derechos Humanos, tribunales y policía en Argentina y Brasil". Estudios de antropología jurídica. Buenos Aires. Colección Antropología Social. Facultad de Filosofía y Letras (ICA) UBA / Antropofagia.

LLobet, Valeria y Villalta Carla (2019). De la desjudicialización a la refundación de los derechos. Transformaciones en las disputas por los derechos de los niños y las niñas (2005-2015): Teseo. Introducción y capítulo 1.

Magistris, Gabriela (2020). La(s) infancia(s) en la era de los derechos. Balances y desafíos a 30 años de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. En: Isacovich, P. y Grinberg, J. Infancias y juventudes a 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño: políticas, normativas y prácticas en tensión. José C. Paz: Edunpaz. ISBN 978-987-4110-47-3. Pp 87-119.

Rose, Nikolas (2007) "¿La muerte de lo social? Re-configuración del territorio de gobierno". Revista Argentina de Sociología v.5 n.8 Buenos Aires ene./jun. 2007.

Unda Lara, René (2007) Políticas de infancia. Elementos para un análisis teórico. Publicado en Revista Sophía, Edición No 3 / diciembre de 2007.

Villalta, Carla y LLobet, Valeria (2015) Resignificando la protección. Los sistemas de protección de derechos de niños y niñas en Argentina. Rev.latinoam.cienc.soc.niñez juv [online]. 2015, vol.13, n.1, pp.167-180. ISSN 1692-715X. http://dx.doi.org/10.11600/1692715x.1319230914

Villalta, Carla (2020) Claves interpretativas y tensiones en la construcción de los sistemas de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes. En: Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (2020). Miradas diversas sobre los derechos de las infancias. Análisis y reflexiones a 15 años de la ley 26.061, pp 116-119.

INSTRUMENTOS NORMATIVOS

Ley Nacional N°26.061 de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Ley 114 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ley Provincial 13.298 y 13.634 de la provincia de Buenos Aires.

Bibliografía complementaria

Álvarez Leguizamón Sonia (2011) Gubernamentalidad neoliberal y focopolítica en América Latina: los programas de transferencia condicionadas ¿Políticas de cohesión social con los pobres? En: Barba Solano, C., Perspectivas críticas sobre la cohesión social: Desigualdad y tentativas fallidas de integración social en América Latina/Carlos Barba Solano y Néstor Cohen. - 1a ed. - Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO.

Castel, Robert: La metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado. Buenos Aires. Paidós, 1997. Capítulo 6.

Chaves, Mariana (2005) Juventud negada y negativizada: Representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea. Última Década Nº 23, CIDPA, Valparaíso.

Fonseca Claudia (2021) El abandono de la razón: la descolonización de los discursos sobre la infancia y la familia. Publicado en Soc. Infanc. 5(2): 161-179

Liebel, Manfred (2016) Niños sin niñez Contra la conquista poscolonial de las infancias del Sur global. MILLCAYAC - Revista Digital de Ciencias Sociales / Vol. III / N° 5. Centro de Publicaciones. FCPyS. UNCuyo. (pp. 245-272).

Llobet, Valeria (2008). Las políticas sociales para la infancia y la adolescencia en Argentina y el paradigma internacional de derechos humanos. En Arzate, J (ed) (2008): Políticas Sociales en Latinoamérica, perspectivas comparadas. Ed. Porrua, UAEM.

Luciani, Leandro (2010): La protección social de la niñez: subjetividad y posderechos en la segunda modernidad. Publicado en Revista latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Vol 8 (2). Julio–dic. 2010.

Magistris, Gabriela (2014): El magnetismo de los derechos. Desplazamientos y debates en torno a los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Documentos de trabajo Nro. 40. Colección Red de Posgrados en Ciencias Sociales. CLACSO. ISBN 978-987-722-013-1. Publicado en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/posgrados/20140207020945/Magistris.pdf

Magistris, G., "La(s) infancia(s) en la era de los derechos. Balances y desafíos", en Ferreira M. (coord.) Derechos Humanos: sujetos, problemáticas y perspectivas, Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, en prensa.

Pastorini, Alicia (2000) "¿Quién mueve los hilos de las políticas sociales? Avances y límites de la categoría «concesión-conquista»". Borgiani, E. y Montaño, C. (orgs.). La política social hoy. San Pablo: Cortez, pp. 207-232.

Filmografía complementaria

Lady bird lady bird (1994). Película sobre infancia y servicios sociales en Gran Bretaña. Dir: Ken Loach

El Almafuerte (2009). Documental sobre adolescentes privados de la libertad en el Instituto Almafuerte. Dir: Andrés Martínez Cantó, Santiago Nacif Cabrera y Roberto Persano Link: https://www.youtube.com/watch?v=2Z3lZ4RpH00

El Polaquito (2003). Dir: Juan Carlos Desanzo.

UNIDAD 4: Dispositivos de control socio penal de adolescencia y juventud

Bibliografía obligatoria

Cortés Morales, Julio (2005) Derechos Humanos, derechos del niño y privación de libertad. Un enfoque crítico de las "penas" de los niños. Cuadernillos de justicia penal juvenil de UNICEF. PP 71-89.

Daroqui, López y Cipriano (coords.) (2012) Sujeto de Castigos. Hacia una sociología de la penalidad juvenil. Ed. Homo Sapiens, selección de capítulos.

Foucault, Michel (1987). Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. Del Cap. Disciplina, punto II: "Los medios del buen encauzamiento", Siglo XXI, México.

González, César (2017): El conflicto eterno entre los unos y los otros, en: Deligny Fernand, acompañado por González, César, Colectivo Juguetes Perdidos y Valeriano, Diego, "Semilla de crápula. Consejos para los educadores que quieran cultivarla", Editorial Cactus y Tinta Limón Ediciones, Buenos Aires. PP 53-64.

Guemureman, Silvia (2011) La moral y la contingencia en la administración de justicia para personas menores de edad, en la Cartografía moral de las practicas judiciales, Editores del Puerto, Buenos Aires.

López, A.L., "Sistema Penal y Derechos Humanos: un vínculo en tensión" en Ferreira M. (coord.) Derechos Humanos: sujetos, problemáticas y perspectivas, Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, en prensa

Pasin, J. y López, A.L (2015) El eslabón policial en el control de los adolescentes y jóvenes, en: Políticas penales y políticas de seguridad dirigidas hacia adolescentes jóvenes en la Argentina. Guemureman, Silvia (Dir.) – Ed. Rubinzal.

Pitch, Tamar (2003) Responsabilidades Limitadas. Actores, Conflictos y Justicia. Capítulo 5. Ed. Ad-Hoc, Bs. As.

Wacquant, Loiq (2011) Tres pasos hacia una antropología histórica del neoliberalismo real, Publicado en Herramienta.

INSTRUMENTOS NORMATIVOS:

Decreto-Ley Nro. 22.278 sobre Régimen Penal de Menores.

Ley N°13.634 del Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil.

Bibliografía complementaria

Alfieri, E. y Olmos, M. (2010) "La estrategia socioeducativa como nuevo modo de intervención en institutos de menores. Avances y persistencias en las agencias de control social penal para adolescentes y jóvenes", en Revista Delito y Sociedad, Año 19 - Número 29 - 2010, Ed. UNL.

Beloff, Mary (1998) Los sistemas de responsabilidad penal juvenil en América Latina, en García Méndez, E. y Beloff, M. (comp.) "Infancia. Ley y democracia en América Latina", Ed. Temis, Bogotá-Bs. As.

Di Giorgi, Alessandro: Tolerancia Cero. Estrategias y prácticas de la sociedad de control. Barcelona, Virus Editorial, 2005.

Donzelot, Jacques (1991): "Espacio cerrado, trabajo y moralización, y Génesis y transformaciones paralelas de la prisión y el manicomio", en Espacios de Poder, Ediciones La Piqueta, Madrid.

Foucault, Michel (1987). Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. Siglo XXI, México. Del Cap. Prisión, puntos II y III: “Ilegalismos y delincuencia” y “Lo carcelario” PP. 155 a 188 (del PDF enviado)

Guemureman, Silvia: Ni bandas ni pandillas: la miopía de las teorías de las subculturas para explicar la violencia juvenil en Revista de Temas Sociológicos de la Universidad Católica Cardenal Silva Henriquez, Nº11. Santiago de Chile, Chile, 2007.

Hernández, Gabriel (2021) De meninos de rua a crianças ladronas Modelos de control socio-penal de niños/as en un clásico de la literatura brasileña, , en López, Magistris y Viñas (Coords.) Infancia, control social y derechos humanos: diez años de saberes en diálogo Colección Puentes, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires. ISBN 978-987-8363-54-7

Uriarte, C. (2000) Delincuencia Juvenil y Derechos Humanos, en “Justicia y Derechos del Niño”, UNICEF, Santiago de Chile, N°2, noviembre. Págs 91 a 100

Viñas, Silvia; López, Ana Laura.; Muñeza, M. Soledad; Calvo, Cecilia; Prizze, Eleonora; Verkuyl, Mauricio (2008): Talleres de Derechos Humanos con jóvenes privados de la libertad. VII Congreso Internacional de Salud Mental y Derechos Humanos, Asoc. Madres de Plaza de Mayo, Bs. As.

Instrumentos normativos complementarios:

Proyectos de Ley sobre Responsabilidad Penal Juvenil.

Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores (Reglas de Beijing)

Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (Directrices de Riad)

Filmografía complementaria

Pibe chorro (2016). Documental sobre jóvenes y sistema penal. Dir: Andrea Testa. Link: https://vimeo.com/136126589

Años de calle (2013). Sobre niñxs en situación de calle, instituciones y políticas. Link: https://vimeo.com/324247902

Ojos que no ven (2009) Documental. Dir: Ana Cacopardo y Andrés Irigoyen. Link: https://www.youtube.com/watch?v=hRTIBAM1MZc&t=124s

El Almafuerte (2009). Documental. Dir: Roberto Persano, Santiago Nacif Cabrera, Andrés Martínez Cantó. Link: https://www.youtube.com/watch?v=2Z3lZ4RpH00

El sistema de la Crueldad XIII (2019). Informe de la Comisión Provincial por la Memoria Link: https://www.youtube.com/watch?v=i6tqYesyBtY

ANEXO BIBLIOGRÁFICO-METODOLÓGICO

Iglesias, G. y Resala G. (2009) Trabajo Final, Tesis y Tesinas. Ediciones Cooperativas. Buenos Aires: Ediciones Cooperativas. Capítulos 5 y 7.

Iglesias, G; Resala, G. (2008) La monografía: estructura formal y metodológica, UCES (mimeo).

e. Organización del dictado de seminario

El seminario se dicta atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYLla cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2023.

Seminario cuatrimestral
El seminario se dictará completamente en modalidad virtual. Se realizarán encuentros virtuales sincrónicos los días jueves de 17 a 21 hs. Se propone una dinámica de exposición con debate y crítica, por medio del intercambio de ideas con estudiantes de distintas carreras, alternada en algunas clases con ejercicios prácticos grupales e individuales y lecturas guiadas sobre los ejes conceptuales de cada unidad. Asimismo, se dispondrá del espacio del Seminario en el Campus Virtual de la Facultad de Filosofía y Letras, para comunicar bibliografía, planificación de clases, noticias sobre la cursada, evaluaciones, audiencias de juicios de lesa humanidad, entre otras actividades propuestas. Desde allí se abrirá el Foro de intercambio de comentarios, dudas y reflexiones sobre los teóricos que se brindarán. Los y las estudiantes deberán realizar una reseña (en formato texto o video), que incluya reflexión y análisis de uno o dos textos sugeridos por los docentes. También realizarán en forma grupal el análisis de casos, basados en material documental brindado por las docentes o de alguna película o video documental de la filmografía. Se solicitará a lxs estudiantes la entrega de reseña, reflexión y análisis de uno o dos textos de la bibliografía y un informe sobre la asistencia a alguna de las siguientes actividades: -Audiencia de algún juicio por crímenes de lesa humanidad que se siguen a lxs represores de la última dictadura cívico militar -Audiencia a algún juicio por violencia institucional sobre jóvenes. -Jornada y/o actividades sobre temas de niñxs, adolescentes y sus derechos humanos.

Carga Horaria:

Seminario cuatrimestral
La carga horaria mínima es de 64 horas (sesenta y cuatro) y comprenden un mínimo de 4 (cuatro) y un máximo de 6 (seis) horas semanales de dictado de clases.

Descripción de las actividades y tareas: Se especifican en el primer cuadro del presente apartado.

f. Organización de la evaluación

Regularización del seminario:

Es condición para alcanzar la regularidad del seminario aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) durante la cursada. Para ello los/las docentes a cargo dispondrán de un dispositivo definido para tal fin.

Los/as profesores/as evaluarán la participación de cada estudiante en las clases y la realización de trabajos prácticos (análisis de textos y presencia –puede ser virtual- en un trabajo de campo propuestos por los/as docentes), debiendo alcanzar los mismos una nota no inferior a cuatro (4) puntos para estar en condiciones de entregar el trabajo monográfico.

Aprobación del seminario:

Los/as estudiantes que cumplan el requisito mencionado podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

En el trabajo final se tendrán en cuenta: la pertinencia del tema respecto del seminario, su articulación con los contenidos desarrollados en el mismo, la utilización de la bibliografía obligatoria más allá de la ampliatoria que proponga el estudiante, el grado de investigación e innovación del trabajo.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD: El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) Nº 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del seminario.

Silvia P. Viñas
Profesora Adjunta
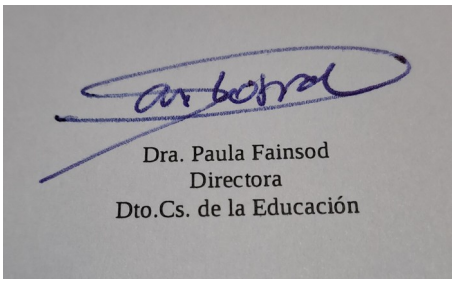
Ana Laura López
Ayudante de Primera